



CONCURSO ABIERTO 10-2017

La Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo de conformidad al Reglamento General del Personal Administrativo y a la Recomendación R-05 de la Comisión de Ética Universitaria, convoca a los interesados en participar en el concurso abierto para cubrir **INTERINATO** dentro del personal administrativo de acuerdo a lo siguiente:

Nombre del Puesto	Becas, Credencialización y Seguro Facultativo		
Nombre categoría	Analista Programador "B"		
Nivel Administrativo	Auxiliar	Número de vacantes	Una
Percepción Mensual Bruta	\$7,139.42 (siete mil ciento treinta y nueve pesos 42/100 M.N.) incluye prestaciones		
Adscripción del Puesto	Secretaría de Planeación	Horario de labores	De las 9:00 a las 17:00 horas
Funciones Principales	<p>Emisión de las credenciales:</p> <ul style="list-style-type: none">• Proceso de elaboración de credenciales• Tomar fotos y firmas de nuevos estudiantes administrativos o docentes• Resello y renovación de credencial <p>Realizar las actividades derivadas del ingreso, permanencia, egreso y control de los alumnos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Mantener comunicación con aspirantes para confirmar fechas de examen, documentos faltantes, pagos realizados, etc.• Revisar convocatorias vigentes y dar a conocer los links de las páginas que tienen becas disponibles• Apoyar a los estudiantes en el llenado de formas y en la aclaración de dudas relacionadas con becas• Coordinar y dar seguimiento a las becas• Asistir a las comisiones sobre convocatorias de becas, y seguimiento• Clasificar las solicitudes de acuerdo a las bases de la convocatoria y presentar propuesta de asignación• Con apoyo del Comité Interno de Revisión de Solicitudes de Beca, elegir una propuesta para presentarla ante la Comisión de Análisis, Evaluación y Seguimiento (CAES) para que haga la asignación de becas• Publicar la lista de becarios• Asesorar a nuevos becarios sobre el programa• Recibir las tarjetas bancarias de los becarios y distribuir las• Avisar a los estudiantes cuando han recibido ya su pago y elaborar nóminas para que firmen de recibido• Formar Comité de Contraloría de la Universidad con estudiantes becarios, para que revisen el proceso de asignación del recurso y asistir a reuniones periódicas con ellos• Apoyar a los estudiantes con su alta y renovación de vigencia del IMSS• Archivar hojas de vigencia en expediente de los estudiantes• Asistir a comisiones relacionadas con la alta de estudiantes en el IMSS		



Vigencia del contrato	11 de Diciembre del 2017 al 30 de marzo del 2018.	Tipo de contrato	Determinado
Perfil que deberán cubrir	Escolaridad Estudios terminados nivel licenciatura de las siguientes o afines: Licenciatura en Administración. Licenciatura en Informática. Ingeniería en Sistemas Computacionales.		
	Experiencia laboral No aplica.		
	Examen de Conocimientos/habilidades	Examen oral y/o escrito de dominio de la materia por el área correspondiente	
	Otros requisitos	Habilidad en manejo de software de oficina (Excel, Word, etc.) navegación web, manejo y control de archivos. Capacidad de trabajo bajo presión. Disponibilidad de tiempo.	
BASES DE PARTICIPACIÓN			
Requisitos de participación	Podrán participar quienes reúnan los requisitos de escolaridad y experiencia previstos para el puesto señalado, ser ciudadano(a) mexicano(a) en pleno ejercicio de sus derechos o extranjero(a) cuya condición migratoria permita la función a desarrollar; no haber sido sentenciado(a) con pena privativa de libertad por delito doloso; tener aptitud para el desempeño de sus funciones; y no estar inhabilitado(a) para el servicio público, ni encontrarse con algún otro impedimento legal.		
Documentación requerida	Enviar de forma digital los siguientes documentos, dentro del periodo indicado para revisión: <ol style="list-style-type: none">1. Documento que acredite el nivel de estudios requerido. En el caso de estudios realizados en el extranjero, deberá presentarse invariablemente la constancia de validez o reconocimiento oficial expedido por la Secretaría de Educación Pública.2. Currículo detallado, actualizado con puestos y funciones desempeñadas, así como periodos comprendidos.3. Carta de exposición de motivos.4. Tres cartas de recomendación. <p>Nota: es indispensable enviar la documentación completa. Al momento de acudir a su entrevista deberá presentar para cotejo toda su documentación en original o copia certificada. No se aceptará documentación incompleta o extemporánea, no se concederán cambios de fechas y/o cambios de sede, todo el proceso se llevará a cabo en las instalaciones de la institución. La Institución se reserva el derecho de solicitar en cualquier momento del proceso, la documentación o referencias que acrediten los datos presentados por el (la)</p>		



	<p>aspirante, para fines de evaluación curricular y del cumplimiento de los requisitos, en cualquier etapa del proceso. De no acreditarse su existencia o autenticidad, se descalificará al (la) aspirante, o, en su caso, se dejará sin efecto el resultado del proceso de selección que se haya emitido, sin responsabilidad para la Institución, la cual se reserva el derecho de ejercitar las acciones legales procedentes.</p> <p>Quien resulte ganador del concurso, deberá hacer entrega de dicha documentación en original así como entrega de certificado médico, carta de no antecedentes penales, entre otra documentación que habrá de requerirse al momento de ser contratado.</p>													
Registro de aspirantes	Los aspirantes deberán enviar la documentación requerida vía correo electrónico a: cdictaminadora@ucienegam.edu.mx , rectoria@ucienegam.edu.mx a partir de la publicación de la presente y hasta el día 01 de Diciembre del 2017.													
Etapas del concurso	<table border="1"><thead><tr><th>Fase o Etapa</th><th>Fecha o Plazo</th></tr></thead><tbody><tr><td>Registro de aspirantes</td><td>27 de noviembre al 01 de Diciembre de 2017</td></tr><tr><td>Revisión Documental y notificación de aspirantes que pasan a etapa de entrevista</td><td>04 de Diciembre de 2017</td></tr><tr><td>Entrevistas por la Comisión Dictaminadora</td><td>05 de Diciembre de 2017, 10:00 horas</td></tr><tr><td>Examen oral y/o escrito de dominio de la materia por el área correspondiente</td><td>05 de Diciembre de 2017, 11:00 horas</td></tr><tr><td>Determinación y publicación de ganador del concurso</td><td>06 de Diciembre de 2017</td></tr></tbody></table>	Fase o Etapa	Fecha o Plazo	Registro de aspirantes	27 de noviembre al 01 de Diciembre de 2017	Revisión Documental y notificación de aspirantes que pasan a etapa de entrevista	04 de Diciembre de 2017	Entrevistas por la Comisión Dictaminadora	05 de Diciembre de 2017, 10:00 horas	Examen oral y/o escrito de dominio de la materia por el área correspondiente	05 de Diciembre de 2017, 11:00 horas	Determinación y publicación de ganador del concurso	06 de Diciembre de 2017	
	Fase o Etapa	Fecha o Plazo												
	Registro de aspirantes	27 de noviembre al 01 de Diciembre de 2017												
	Revisión Documental y notificación de aspirantes que pasan a etapa de entrevista	04 de Diciembre de 2017												
	Entrevistas por la Comisión Dictaminadora	05 de Diciembre de 2017, 10:00 horas												
	Examen oral y/o escrito de dominio de la materia por el área correspondiente	05 de Diciembre de 2017, 11:00 horas												
	Determinación y publicación de ganador del concurso	06 de Diciembre de 2017												
Observaciones La Revisión Documental, entrevista por la Comisión Dictaminadora y examen oral y/o escrito de dominio de la materia por el área correspondiente, se llevara a cabo en las instalaciones de la institución, cita en Avenida Universidad 3000, colonia Lomas de la Universidad, Sahuayo, Mich; los aspirantes notificados para pasar a la etapa de entrevista, deberán presentarse en la Biblioteca ubicada en el tercer piso del Edificio Central, el día y hora indicados. El tiempo de tolerancia para el inicio de todas pruebas y entrevistas, será de quince minutos.														
Publicación de Resultados	La Rectoría publicará el ganador del concurso en el portal web de la institución www.ucienegam.mx , el día 6 de Diciembre del 2017.													
Determinación	El (la) ganador(a) del concurso, será el (la) finalista que obtenga la calificación más alta en el proceso de selección; asimismo. La Comisión Dictaminadora entregará por escrito a la Rectoría de la Universidad el resultado del concurso, a más tardar el día 06 de Diciembre de 2017, para su conocimiento y publicación.													
Declaración de Concurso Desierto	La Comisión Dictaminadora podrá, considerando las circunstancias del caso, declarar desierto el concurso en los siguientes casos: I. Porque ningún aspirante se presente al concurso. II. Porque ningún aspirante cumple los requisitos para ser considerado(a) finalista.													



	En caso de declararse desierto el concurso, se procederá a emitir una nueva Convocatoria.
Inconformidades	<p>Los concursantes que no estén de acuerdo con el resultado del concurso, dispondrán de 2 días hábiles contados a partir de la fecha en que se dio a conocer el resultado, para interponer por escrito el recurso de inconformidad al fallo, ante la Comisión Dictaminadora, debiendo aportar las pruebas conducentes para tal efecto, para lo cual se suspenderá la fecha de contratación hasta la resolución del recurso.</p> <p>Las inconformidades presentadas serán analizadas en un término no mayor de 2 días hábiles, para emitir la resolución de rectificación o ratificación definitiva de su dictamen, que será inapelable.</p>
Disposiciones generales	<ol style="list-style-type: none">1. Los datos personales de los y las concursantes son confidenciales aún después de concluido el concurso.2. Cada aspirante se responsabilizará de los traslados y gastos erogados como consecuencia de su participación en actividades relacionadas con motivo de la presente Convocatoria.3. Cualquier aspecto no previsto en la presente Convocatoria, será resuelto por la Rectoría conforme a las disposiciones aplicables. <p>Una vez resueltos los recursos de inconformidad o que haya transcurrido el término dentro del cual debieron interponerse, sin que se hayan hecho, la Rectoría instruirá para que se realicen los trámites administrativos de quien cubrirá el interinato en los términos concursados.</p>
Resolución de Dudas	A efecto de garantizar la atención y resolución de las dudas que los y las aspirantes formulen con relación al puesto y al proceso del presente concurso, se le atenderá en el correo electrónico rectoria@ucienegam.edu.mx y en el teléfono 353 532 0913 Ext. 1101.

ATENTAMENTE

MTRO. ANTONIO JAIMES LUNA
RECTOR
UNIVERSIDAD DE LA CIÉNEGA DEL
ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO



Sahuayo, Michoacán, a 27 de noviembre de 2017.